



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102021-00250-00. IMPUGNACION PATERNIDAD VS JOSE ESPADA LEAL

INFORME DE SECRETARIA. A Despacho de la Señora Juez, el presente proceso con escrito de la apoderado de la parte demandante, en el cual allega correo del conjunto residencial Fortemadeiro que indica que los demandados no residen en la unidad; de igual forma, solicito se le remita el oficio dirigido a la EPS. para proveer.

Nalyibe Lizeth Rodriguez Sua.

Oficial mayor

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1880

Santiago de Cali, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación No. 760013110010-2021-0250-00 –Impugnación de paternidad

Visto el informe secretarial procederá esta oficina judicial a glosar para que obre y conste lo informado por la Unidad Residencial Fortemadeiro y se procederá a remitir el oficio dirigido a la EPS COOSALUD a la parte actora, para que proceda de conformidad.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali.

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR lo informado por la Unidad Residencial Fortemadeiro frente a la ubicación del extremo pasivo.

SEGUNDO: PROCEDASE a remitir el oficio dirigido a la EPS Coosalud S.A. a la parte demandante para que proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUEZ

02

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9551d100c5470b08c8fc5236f5e4dcf0a3f8ea53648aa04bc9434341b07ae54b**

Documento generado en 09/09/2022 05:13:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>